



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 23055/2015 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interina N° 27/2019 se solicita designación del Profesor JOAQUÍN ADOLFO PERALTA en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Audioperceptiva", a partir del 01 de abril de 2019 y mientras dure la licencia por cargo de mayor Jerarquía de la Prof. Rosa del Tránsito Robledo Barros, siempre que no exceda al 31 de marzo de 2020, y,

**CONSIDERANDO**

Que la Prof. Rosa del Tránsito Roble Barros continúa como Regente del Nivel Superior del Instituto Superior de Música.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el periodo Lectivo 2019.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **JOAQUÍN ADOLFO PERALTA** D.N.I. N° 21.327.571 como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Audioperceptiva" del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2019 y mientras dure la licencia por cargo de mayor Jerarquía de la Prof. Rosa del Tránsito Robledo Barros, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **1306 2019**

AG

*MA*

*Los delo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*13/08/19*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*[Signature]*  
TSGU MARÍA ELEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN